

El Castellano

Dirección, Redacción y Teléfono, número 1-44
Administración
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 98
DOS EDICIONES DIARIAS
SUBSCRIPCIONES
En la Capital 2 pesetas mensuales
Fuera de la Capital: Trimestre... 12 pesetas
Semestre... 24 pesetas
Año... 48 pesetas
Extranjero: Precios convencionales

La proyectada reforma agraria

INFORME DEL EXCMO. SR. D. RAFAEL DE RODA

II.— TIERRAS
La base quinta, uno de los pilares del proyecto, señala el límite máximo de los tipos territoriales de la propiedad, por encima de los cuales se declara incurso en un verdadero castigo tributario.
Constituye esta base uno de los errores más trascendentales de la reforma. No se explica, como no sea en virtud de una especie de mimetismo social, el afán de buscar en otros países normas y medidas, no bien estudiadas por otra parte para aplicarlas al nuestro, sin tener en cuenta que la diversidad de factores reclama diversidad de tratamientos, y que en este caso son tan profundas como inevitables las divergencias de clima, de suelo, de relieve, de raza, de historia y de momento.
Someter la constitución agraria de un país como el nuestro a moldes rígidos, uniformes, artificiales, es conocer las exigencias y condiciones del medio en que actúa, nuestra agricultura; es violar las leyes naturales a que está sujeta, provocando un trastorno ruinoso en la economía de nuestros campos.

Ni todas las tierras son aptas para el cultivo, ni es posible sacrificar a un irremediable prurito de cultivarlas la riqueza ganadera del país, harto desmedrada. En las regiones a que ha de aplicarse la reforma, y señaladamente en Extremadura, existe gran número de dehesas de encinares y alcornoques cuya racional explotación no puede acomodarse a los tipos parcelarios establecidos en el proyecto. La tradición y la rutina, esa clásica rutina labriega que como alguien dijo muchas veces no es sino la síntesis de dos preciosas cualidades del labrador, la experiencia y la prudencia, han organizado la empresa agrícola, acomodando pacíficamente los factores tierra, capital, trabajo y técnica, hasta obtener una combinación que permite que su explotación sea reproductiva. Desarticulando esos elementos, despedazar el capital territorial para ir al régimen de las pequeñas explotaciones—ciertamente preferible desde el punto de vista social—sería desconectar un organismo vivo para entregar sus pedazos a unos empresarios que quedarían, por el hecho de aceptarlos, condenados a la miseria.

¿Cómo podrían parcelarse—según se indica con buen sentido en el informe de la Cámara agrícola de Cáceres—dehesas de alcornoques que ocupan muchos centenares de hectáreas de terrenos impropios para otra clase de cultivo y cuya explotación exige continuos gastos para evitar que la maleza las transforme en selvajes, anón de otros onerosos trabajos preventivos contra los incendios, y que, aparte del mediocre aprovechamiento intermedio de los pastos, requiera una prolongada espera de ocho o diez años, para obtener con el descosche la remuneración de los capitales y trabajos comprometidos?
Se dirá que en caso de colisión de intereses, ha de ceder el económico ante el social. Y ese criterio lo hacemos nuestro; creemos también que hay que procurar el bienestar social, aunque a veces para lograrlo tenga que reducirse la producción; pero es que en los casos a que aludimos no hay tal colisión de intereses; no existe más que una alternativa fatal entre producir y no producir, entre conservar una riqueza creada o destruirla.

En otros sitios hay tierras de pastos cuya extensión está combinada con el número de cabezas de ganado que puede beneficiarlas; y sabido es que esta clase de explotaciones tienen un límite por debajo del cual dejan de ser reproductivas; más ese mínimo que exige una extensión de tierras superior al máximo del tipo fijado, en el proyecto. Y no son estos casos excepcionales, arbitrarios ni absurdos; son, sencillamente, la realización de una ley económica, según la cual, el resultado útil de toda empresa está en funciones de una determinada combinación cuantitativa y cualitativa de sus factores o elementos.
Abundando en estas razones, se dice en el informe de la Cámara Agrícola de Cáceres, ya citado, lo siguiente: «Constituidas en esta provincia lo que se llaman dehesas, cada una de ellas tiene su situación y clasificación propia, ajustadas una y otra a elementos naturales, que la voluntad de los legisladores no puede alterar. En casi todos los casos, la dehesa se forma con linderos, no solamente históricos y de tradición, sino marcadas por la geografía y la orografía de los terrenos, y, sobre todo, las aguas, muchas de ellas en este país escasas, insuficientes, hasta para el consumo

de las personas. Por eso es siempre grave el problema de la división de las fincas; por eso existe en nuestro mismo Código civil la teoría de que el dividirlas pueden quedar improductivas y en estos casos se prohíbe la división y se impone la venta en pública subasta como única forma legal posible para resolver el conflicto.»
En el deseo de limitar estas notas a la mínima extensión, omitimos otras circunstancias demostrativas de la improcedencia de llevar a la ley los tipos de propiedad territorial que en el proyecto se establecen. La dificultad puede solucionarse fácilmente, confiando la determinación de esos tipos, como se hace en otros países, a los órganos encargados de la obra colonizadora. El Instituto de Reforma Agraria, o, en su defecto la Junta Central, asesorada por elementos técnicos y por los órganos representativos de la profesión agraria, podría determinar en cada caso concreto con garantías de acierto y eficacia los tipos parcelarios a que se refiere la base quinta.

En cuanto al orden de preferencia de tierras para el asentamiento de los concesionarios—cuestión desarrollada en la base 12—solo tenemos que señalar dos omisiones inexplicables. En primer término, aunque no fuese más que por vía de ejemplaridad, el Estado debía aportar a la obra colonizadora, los terrenos de su propiedad o de la propiedad de las Corporaciones públicas, que pudieran ser aprovechados, con tanta más razón, cuanto que el espíritu del proyecto no es el de hacer propietarios, sino concesionarios del distrito.
Otro recurso, y este verdaderamente importantísimo para obtener tierras colonizables, es el señalado en un reciente estudio, de gran valor científico, hecho por el profesor Aznar. Se refiere a la tierra que se enajena en España por compra-venta, por hipotecas, no liberadas al llegar el vencimiento y por venta a pacto de retro; y consigna, como resultado de su investigación, que el promedio del valor de las tierras enajenadas en el período de cinco años (1921 a 1925, ambos inclusive) arroja las cifras siguientes:
Ventas a pacto de retro, pesetas 4.271.672.
Por hipotecas no canceladas, 282.903.645.
Por compra-venta, 365.533.903.
En total por los tres conceptos, pesetas 832.709.230.
Y añade Aznar: «Si el Estado quiere colonizar, ¿qué necesidad tiene de meter la mano en el bolsillo de los latifundios, al efecto de los que están bien cultivados? Sin duda que en todas esas tierras que anualmente se enajenan, las habrá inadaptadas a la colonización; pero si han tenido comprador, si han invadido de garantía a un prestamista o han estimulado la codicia del usurero, en una venta simulada a pacto de retro, no serán tierras muy malas y no resultaría por tanto temerario pensar que en general son buenas para colonizar. Y por mucha que sea la necesidad de la colonización y muy arrebatador el netusismo del Estado por ella no creo que se imaginara fracasado por hacerla en diez años, ni que se propusiera rebasar ni llegar al límite de seis mil millones que en esos diez años podría comprar sin violentar la voluntad de los propietarios.»

«Le bastaría reservarse, como ya lo hace Hungría, el derecho de preferencia o de tanteo, en lo que se vende y sólo con eso podría colonizar hasta el límite de 3.650 millones. Si no le bastara, podría liberar las hipotecas, reservándose ese derecho con una modificación de la ley hipotecaria; y este segundo capítulo le podría proporcionar tierras por valor de 2.400 millones en los diez años. No tendría ahí tierras abundantes donde elegir?»
En cuanto a los medios jurídicos para obtener las tierras, nuestro criterio es que, estando obligado el Estado a proteger el derecho de propiedad, tanto por su función tutelar de todo derecho, como por su función promotora del bien general, del cual es base indispensable la institución de la propiedad, su acción limitativa, debe ser indirecta, mientras con ella pueda obtenerse el deseable ordenamiento de la propiedad, su acción limitativa debe ser indirecta, mientras con ella pueda obtenerse el deseable ordenamiento de la propiedad al bien público. No excluimos con esto los procedimientos directos, ni rechazamos tampoco la expropiación forzosa justamente compensada, pero a condición de que no se justifique como sistema, sino más bien como arma defensiva contra la resistencia nociva al interés social.

«Ah, señores, vosotros sabéis mejor que yo que en el sector social más humilde de nuestra época hay la opinión muy corriente según la cual muchos creen que todo lo que tienen los ricos lo han robado. Distinguid bien, no confundáis cosas tan diferentes. ¿Sois ricos? No hay ningún mal en ello. ¿Sois ladrones? Os abusan. Tenéis lo que os pertenece gozando ennoblecidos. ¿Os apoderañáis del bien de otros? Levantáis la mano para dañarlos. ¿Queréis apoderaros? Estad pronto a derramar un sangre con la que yo ataje vuestro pecado. Los ricos son mis hijos, los pobres también lo son; unos y otros han nacido de las mismas entrañas y han salido del mismo seno. Sin embargo, si alcaudinos os hacéis más dano a vosotros mismos que a los que os hacéis a él. ¿El poder sus bienes, pero vosotros perdéis vuestra alma. Que me oigan; los lazos me serían de corona, las heridas serían mis condecoraciones.»
«Hermosas palabras de San Ambrosio! San Ambrosio enseña que las riquezas son de Dios, luego no es finísimo. (Un señor diputado: ¿Y el trabajo?) Def trabajo ya hablabamos en su día; no podemos hoy hablar de todo. Def trabajo, de los derechos del trabajo, de la evolución necesaria, que estimo debe hacerse con rapidez para llegar a concebir a los trabajadores todos los derechos que tienen, creo que habrá momento de hablar y de entablar diálogo con los señores socialistas. Si en esta Cámara se llevan las discusiones como creo que se van a llevar, el pueblo verá quienes son los verdaderos amigos del trabajador y del pueblo. (Rumores), sin querer ahora exterrorizar. Cuando llegue el título concreto en que eso se ha de discutir, creo que podremos hablar todos.»
«No osotros, pues, señores, el derecho de propiedad privada es un principio de derecho positivo. Para nosotros hay tipos legítimos de propiedad, como en el fondo de vuestra alma reconocéis todos. Para nosotros son características de ese derecho de propiedad el carácter exclusivo por su naturaleza y el carácter perpetuo y aun el carácter transmisible por la herencia, y no cito más porque no cabe una enumeración completa en un debate de totalidad.»
Decía yo que se había hecho una interpretación un tanto arbitraria de las manifestaciones de los Santos Padres; sin embargo tiene un fundamento. Muchos sermones de los Santos Padres los predicaban en tiempos de gran hambre, en que la miseria cubría por todas partes, y se acercaban ellos al corazón de los ricos y no solamente sentaban la doctrina, sino que en la foga de la oratoria y en el calor de su corazón exageraban y probaban hasta ensalzar la pobreza. De ahí que algunas frases dan ocasión, cuando no se tiene un concepto completo de la fraseología y de la lengua en que hablaron, para que algunos textos puedan malinterpretarse como si hubiera una orientación socialista. Pero, además, el corazón de los ricos muchas veces era duro, y los Santos Padres hablaban de la dureza de ese corazón. Finalmente ¿quién no sabe que esos Santos Padres fueron los creadores de la primera leprosería? Con San Basilio, fueron los creadores de los asilos y de los hospitales. Es decir, que tenían una verdadera compasión por los pobres, y para llevarles recursos exigían de los ricos que les entregaran sus riquezas. De manera que hay que hacer la excepción justa. No hemos de negar que los Padres criticaban a los ricos; pero la doctrina no era socialista, y lo prueba los primeros cristianos y los de la primera y segunda generación, los Santos y los Apóstoles.

Ahora, bien, señores, ¿quiere esto decir que no ha habido abusos en el derecho de la propiedad? Ha habido abusos y grandísimos; porque todos somos muy dados a pensar en nuestro derecho y a olvidarnos de nuestros deberes. La ausencia rural es absentismo, da que aquí también se hablará y que es una verdadera plaga; he ahí un abuso. El fujío y el capitalismo, otro. Nosotros rechazamos el «jus abutendi» de los romanos; no tiene nada de derecho a abusar de su riqueza. Pero nosotros no podemos hacer una ecuación entre estos conceptos: propiedad y función social. Nosotros creemos que la propiedad no es sustantivamente una función social, pero sostendremos siem-

pre que la propiedad tiene una función social. Esta función social, señores, no puede engrandecerse exageradamente; porque si la engrandecemos, la extenuamos y vamos haciendo que se restrija el derecho de propiedad, llegará un momento en que no podremos amoldarlo, aniquilado a la propiedad en su esencia y en su derecho. Pero tan poco vamos a extender tan en absoluto el derecho de propiedad que, restringiendo la función social, la vayamos aborreciendo, hasta el punto de que lleguemos a equiparar con toda propiedad de la riqueza y de la propiedad privadas. Nuestra doctrina es: existe la propiedad; pero a ella inhere van sus obligaciones; no es función social, pero tiene funciones sociales que se pueden agudizar en algunos momentos de la vida de los pueblos; tiene, señores, señalados sus límites y tiene deberes de justicia. ¿Para quién? Para los necesitados en extremo. ¿Para quién? Para los oprimidos y para los obreros. ¿Para quién más? ¡Ah, señores!, no miremos solamente a los pobres, a los que vemos con predilección, la propiedad para esos grandes proveedores, que son generosamente ricos, pero aunque lo sean, porque toda propiedad tiene también deberes de justicia que cumplir, tiene deberes de caridad—en el fondo creo que también todos la sentís, al menos en el concepto genérico de la caridad—, tiene deberes de caridad, para dar lo superfluo. Y en este principio no hay dificultad ninguna. El rico debe dar lo superfluo. Esta es la doctrina de la Iglesia. Pero, señores, es muy difícil definir, porque viene uno que tiene riqueza y dice: para mí lo necesario es esto. Lo necesario, ¿para qué? Para mí, para vivir. Lo que es necesario para vivir, evidentemente, es intangible. Viene otro y dice: esto no es necesario para que yo viva, pero sí para que viva con una decencia justa en el estado en que yo estoy. ¡Ah! Señores, esto también tiene un intangibilidad. Lo que no es necesario para vivir, para vivir según ese decoro inherente a la posición que se ocupa, eso es lo superfluo, y de ahí, de eso, es de donde hay que dar a los pobres.

Vienen en tercer lugar límites por los deberes de caridad. Y fijos bien, el respeto de la dignidad de los ricos está, en primer lugar, en respetar la dignidad del pobre. Tiene que respetar la dignidad del criado; tiene que respetar la dignidad del obrero y la del estado del criado y del obrero, que es un ser inteligente, que es un ser que tiene obligaciones que cumplir en su familia. La propiedad privada debe incluirse en el deber de inclinarse ante esos deberes con el criado y con el obrero. Hay un deber que está en no recargar el trabajo a los que tienen que vivir de él, como hay un deber de equidad para subvenir a aquellos accidentes profesionales, como hay un deber de equidad para respetar todo aquello que le pertenece.

Y, finalmente, existe la limitación de la competencia del Estado por la cadena que se une al Estado.
La riqueza tiene deberes que cumplir, para con la Patria, y para la religión, tiene deberes para con la Iglesia; tiene deberes de justicia y de equidad, pero, además, tiene deberes de convivencia social. Tiene la riqueza la limitación para el bienestar material de los pobres, sobre todo en lo moral y en lo higiénico. Tiene, finalmente, la obligación de convivencia, del trato. Es necesario no vivir ni siquiera en casas en barridas separadas porque, según la sociología moderna, es conveniente dividir la casa entre el rico y el pobre, porque un señor bondadoso o una señora caritativa se portaría con verdadera esplendidez, amor y generosidad si viera necesidad en un piso humilde, bajo o alto, de su vivienda; pero, ¿quién va a obligar, señores, a los ricos a abrir una habitación para saber si al extremo, a un kilómetro más allá de su casa, en la barrida, existe esa necesidad? Hay que cultivar este trato y esta convivencia. Tal es, señores, la concepción y el límite de la propiedad. (Continuará)

Las Cortes Constituyentes

Texto íntegro del elocuente discurso pronunciado el día 4 del actual por el señor Gómez Rojí en el debate constitucional

(Continuación)
«Ah, señores, vosotros sabéis mejor que yo que en el sector social más humilde de nuestra época hay la opinión muy corriente según la cual muchos creen que todo lo que tienen los ricos lo han robado. Distinguid bien, no confundáis cosas tan diferentes. ¿Sois ricos? No hay ningún mal en ello. ¿Sois ladrones? Os abusan. Tenéis lo que os pertenece gozando ennoblecidos. ¿Os apoderañáis del bien de otros? Levantáis la mano para dañarlos. ¿Queréis apoderaros? Estad pronto a derramar un sangre con la que yo ataje vuestro pecado. Los ricos son mis hijos, los pobres también lo son; unos y otros han nacido de las mismas entrañas y han salido del mismo seno. Sin embargo, si alcaudinos os hacéis más dano a vosotros mismos que a los que os hacéis a él. ¿El poder sus bienes, pero vosotros perdéis vuestra alma. Que me oigan; los lazos me serían de corona, las heridas serían mis condecoraciones.»
«Hermosas palabras de San Ambrosio! San Ambrosio enseña que las riquezas son de Dios, luego no es finísimo. (Un señor diputado: ¿Y el trabajo?) Def trabajo ya hablabamos en su día; no podemos hoy hablar de todo. Def trabajo, de los derechos del trabajo, de la evolución necesaria, que estimo debe hacerse con rapidez para llegar a concebir a los trabajadores todos los derechos que tienen, creo que habrá momento de hablar y de entablar diálogo con los señores socialistas. Si en esta Cámara se llevan las discusiones como creo que se van a llevar, el pueblo verá quienes son los verdaderos amigos del trabajador y del pueblo. (Rumores), sin querer ahora exterrorizar. Cuando llegue el título concreto en que eso se ha de discutir, creo que podremos hablar todos.»
«No osotros, pues, señores, el derecho de propiedad privada es un principio de derecho positivo. Para nosotros hay tipos legítimos de propiedad, como en el fondo de vuestra alma reconocéis todos. Para nosotros son características de ese derecho de propiedad el carácter exclusivo por su naturaleza y el carácter perpetuo y aun el carácter transmisible por la herencia, y no cito más porque no cabe una enumeración completa en un debate de totalidad.»
Decía yo que se había hecho una interpretación un tanto arbitraria de las manifestaciones de los Santos Padres; sin embargo tiene un fundamento. Muchos sermones de los Santos Padres los predicaban en tiempos de gran hambre, en que la miseria cubría por todas partes, y se acercaban ellos al corazón de los ricos y no solamente sentaban la doctrina, sino que en la foga de la oratoria y en el calor de su corazón exageraban y probaban hasta ensalzar la pobreza. De ahí que algunas frases dan ocasión, cuando no se tiene un concepto completo de la fraseología y de la lengua en que hablaron, para que algunos textos puedan malinterpretarse como si hubiera una orientación socialista. Pero, además, el corazón de los ricos muchas veces era duro, y los Santos Padres hablaban de la dureza de ese corazón. Finalmente ¿quién no sabe que esos Santos Padres fueron los creadores de la primera leprosería? Con San Basilio, fueron los creadores de los asilos y de los hospitales. Es decir, que tenían una verdadera compasión por los pobres, y para llevarles recursos exigían de los ricos que les entregaran sus riquezas. De manera que hay que hacer la excepción justa. No hemos de negar que los Padres criticaban a los ricos; pero la doctrina no era socialista, y lo prueba los primeros cristianos y los de la primera y segunda generación, los Santos y los Apóstoles.

Ahora, bien, señores, ¿quiere esto decir que no ha habido abusos en el derecho de la propiedad? Ha habido abusos y grandísimos; porque todos somos muy dados a pensar en nuestro derecho y a olvidarnos de nuestros deberes. La ausencia rural es absentismo, da que aquí también se hablará y que es una verdadera plaga; he ahí un abuso. El fujío y el capitalismo, otro. Nosotros rechazamos el «jus abutendi» de los romanos; no tiene nada de derecho a abusar de su riqueza. Pero nosotros no podemos hacer una ecuación entre estos conceptos: propiedad y función social. Nosotros creemos que la propiedad no es sustantivamente una función social, pero sostendremos siem-

pre que la propiedad tiene una función social. Esta función social, señores, no puede engrandecerse exageradamente; porque si la engrandecemos, la extenuamos y vamos haciendo que se restrija el derecho de propiedad, llegará un momento en que no podremos amoldarlo, aniquilado a la propiedad en su esencia y en su derecho. Pero tan poco vamos a extender tan en absoluto el derecho de propiedad que, restringiendo la función social, la vayamos aborreciendo, hasta el punto de que lleguemos a equiparar con toda propiedad de la riqueza y de la propiedad privadas. Nuestra doctrina es: existe la propiedad; pero a ella inhere van sus obligaciones; no es función social, pero tiene funciones sociales que se pueden agudizar en algunos momentos de la vida de los pueblos; tiene, señores, señalados sus límites y tiene deberes de justicia. ¿Para quién? Para los necesitados en extremo. ¿Para quién? Para los oprimidos y para los obreros. ¿Para quién más? ¡Ah, señores!, no miremos solamente a los pobres, a los que vemos con predilección, la propiedad para esos grandes proveedores, que son generosamente ricos, pero aunque lo sean, porque toda propiedad tiene también deberes de justicia que cumplir, tiene deberes de caridad—en el fondo creo que también todos la sentís, al menos en el concepto genérico de la caridad—, tiene deberes de caridad, para dar lo superfluo. Y en este principio no hay dificultad ninguna. El rico debe dar lo superfluo. Esta es la doctrina de la Iglesia. Pero, señores, es muy difícil definir, porque viene uno que tiene riqueza y dice: para mí lo necesario es esto. Lo necesario, ¿para qué? Para mí, para vivir. Lo que es necesario para vivir, evidentemente, es intangible. Viene otro y dice: esto no es necesario para que yo viva, pero sí para que viva con una decencia justa en el estado en que yo estoy. ¡Ah! Señores, esto también tiene un intangibilidad. Lo que no es necesario para vivir, para vivir según ese decoro inherente a la posición que se ocupa, eso es lo superfluo, y de ahí, de eso, es de donde hay que dar a los pobres.

Vienen en tercer lugar límites por los deberes de caridad. Y fijos bien, el respeto de la dignidad de los ricos está, en primer lugar, en respetar la dignidad del pobre. Tiene que respetar la dignidad del criado; tiene que respetar la dignidad del obrero y la del estado del criado y del obrero, que es un ser inteligente, que es un ser que tiene obligaciones que cumplir en su familia. La propiedad privada debe incluirse en el deber de inclinarse ante esos deberes con el criado y con el obrero. Hay un deber que está en no recargar el trabajo a los que tienen que vivir de él, como hay un deber de equidad para subvenir a aquellos accidentes profesionales, como hay un deber de equidad para respetar todo aquello que le pertenece.

Y, finalmente, existe la limitación de la competencia del Estado por la cadena que se une al Estado.
La riqueza tiene deberes que cumplir, para con la Patria, y para la religión, tiene deberes para con la Iglesia; tiene deberes de justicia y de equidad, pero, además, tiene deberes de convivencia social. Tiene la riqueza la limitación para el bienestar material de los pobres, sobre todo en lo moral y en lo higiénico. Tiene, finalmente, la obligación de convivencia, del trato. Es necesario no vivir ni siquiera en casas en barridas separadas porque, según la sociología moderna, es conveniente dividir la casa entre el rico y el pobre, porque un señor bondadoso o una señora caritativa se portaría con verdadera esplendidez, amor y generosidad si viera necesidad en un piso humilde, bajo o alto, de su vivienda; pero, ¿quién va a obligar, señores, a los ricos a abrir una habitación para saber si al extremo, a un kilómetro más allá de su casa, en la barrida, existe esa necesidad? Hay que cultivar este trato y esta convivencia. Tal es, señores, la concepción y el límite de la propiedad. (Continuará)

«El Socialista» órgano del partido obrero, que hace tiempo viene haciendo una fuerte campaña contra Lerroux, por que dice que si el Gobierno sería la resurrección del antiguo caciquismo, que ha destruido a España, y manifiesta que muchos antiguos caciques y transfugas de otros partidos, se han agrupado en torno al jefe radical, publica con fecha trece, el siguiente:

«Lerroux, ABAD CONDE Y COMPANIA»
Lerroux aspira a gobernar la República. Para lograrlo viene requiriendo el concurso de los políticos que llevaron a la monarquía a la perdición y al país a la ruina. Es, además, un hecho probado que los caciques del viejo régimen van entrando uno a uno, y en algunos sitios en masa, en el lerrouxismo.
En el caso de las elecciones de Lugo, Lerroux pidió por carta al cacique Pepe Benito que le incluyese en los pucheritos a varios candidatos, pero sobre todo a Abad Conde. Y el cacique le sirvió cumplidamente.
Abad Conde, velando por la pureza del sufragio, combatió las elecciones de La Coruña, diciendo que habían sido simuladas.
Ahora, en elecciones simuladas, fue proclamado por Lugo. El lo sabe. Tiene plena conciencia del hecho vergonzoso, pero calle y se sacrifica. Es así la moral lerrouxista.
¿Y a gente así puede confiarse el Gobierno de España? ¡No!»

DEPORTES
FEDERACION CASTELLANO-LEONESA DE FUTBOL.
El Comité Directivo de esta Federación ha quedado constituido en la forma siguiente:
Presidente, don Santos Rodríguez Pardo; Vicepresidente, don César Mata Grande; Secretario, don Ventura Varela Vallejo; Tesorero, don Enrique Gutiérrez Poncio; Secretario-contador Técnico, don Gregorio Mayordomo Miguel.
Agradecemos mucho al Comité el saludo que nos dirige y hacemos votos para que su gestión se vea coronada por el acierto y lleven a la Federación a la orientación máxima en el Campeonato.

«El Socialista» contra Carta abierta

Sr. Director de EL CASTELLANO.
Muy Sr. nuestro: Abusando de su bondad nos permitimos suplicarle acija en ese periódico de su digna dirección, las siguientes líneas, por lo que le quedaremos agradecidos.
De V. affmo. s. s. q. e. s. m.
Varios jóvenes burgaleses.

Burgos, 16 septiembre 1931.
Fijados en la consideración que toda Empresa de espectáculos debe guardar para su público, asistimos ayer al Coliseo Castilla y nos vimos desagradablemente sorprendidos de la cinta «Reuniones prohibidas», abiertamente inmoral y pornográfica.
Como entendemos que la máxima libertad supone también el mayor respeto para la delicadeza del público que asiste—criterio que comentándolo, comparaban muchos señores—no podemos menos de dirigir nuestra protesta a la Empresa Coliseo Castilla, y rogarle que, en bien de la ciudad, de la moralidad y del buen gusto, reemplace la proyección de películas, como la de ayer, que nada dicen en favor suyo.

El jueves 17, a las siete, estreno en el Coliseo Castilla de la recogida comedia: Tres de Caballería

Del Gobierno Civil
Han visitado al señor gobernador civil en su despacho los siguientes:
Señor alcalde de Hínestrosa.
Señor depositario de la Diputación provincial.
Una comisión de obreros colonos.
Don José Sanudo.
Una comisión de opositores de Magisterio del año 23.
Una comisión del pueblo de Cauceca.
Señor Martínez del Campo.
Señor Conde de Valladoid.
Don Teodoro Rodríguez, notario, Medina de Pomar.
Don Miguel Martínez de Septián.
Señor alcalde de Pedrosa del Príncipe.
Don Manuel Gómez Pedreira, presidente de la Audiencia Territorial.

TIRO AL BLANCO
CALVARIO DE ESPAÑA
(Conclusión)

VIII ESTACION
Las mujeres de España
Llorad mujeres hispanas, por vosotras, no por mí, porque el azor y el neblí rondan ya vuestras ventanas. Como las rosas tempranas vuestro candor se ajará, y el «amor libre», quizá con señuelos de «cultura», la flor de vuestra hermosura también la deshojará.

IX ESTACION
Tercera caída
Por la ruta del Ocaso, siguiendo el curso del sol, camina el pueblo español a su inminente fracaso. En su vacilante paso su agobio mortal se nota, y por los poros le brota—mezcla de extraños sudores—la sangre de sus dolores y la hiel de su derrota.

X ESTACION
Desnuda ante el mundo
Al grito de libertad hoy se hace befa de España y se la here en la entraña con entera impunidad. La veste de su «unidad» también hoy se hace girones, y la que a tantas regiones un día supo vestir, a punto está de morir desnuda ante las naciones.

XI ESTACION
La orucifixión
Ya empuña el verdugo fiero su martillo vengador; ya se oye el desgarrador eco del golpe primero; ya enclavada en el madero la Reina del orbe está; ya se alza en la cruz, y ya mientras España padece, la luz del sol se obscurece al soplo de Jehová.

XII ESTACION
Muerte de España
Consummatum est, suprira desde lo alto de la cruz, y anochecida la luz de sus miradas, expira. Como una fúnebre lira rompe la esfera en lamentos, y a los ayes de los vientos y al bramido de los mares crujen de los patrios lares hasta los mismos cimientos.

XIII ESTACION
Al pie de la cruz
Al pie del leño infamante sonrío la «democracia» sin lamentar la desgracia que ven sus ojos delante. El populacho ignorante el fin de España dictó, y cuando ya consumó su abominable delito, el cuerpo santo y bendito de la Patria abandonó.

XIV ESTACION
En el sepulcro
Bajo la pesada losa de un régimen «popular» que ha visto arder el altar sin dejar cosa con cosa, España yerta reposa en soberana quietud, esperando en la virtud de un milagro verdadero que la haga, a día tercero, surgir de su esclavitud.

DE LA VIDA LOCAL

Notas municipales

LA HUELGA DE PANADEROS.

Al entrevistarnos hoy con el señor Santamaría nos manifestó que afortunadamente, después de dos laboriosas reuniones celebradas ayer en su despacho...

Según acuerdo de ambas partes, se convino en aumentar una peseta diaria, término medio, a partir del próximo lunes...

La Alcaldía, por su parte, autorizó a los patronos panaderos para imponer un sobreprecio de dos céntimos en cada pan de los servidos a domicilio...

MULTAS. Por la Alcaldía han sido multados; con 10 pesetas cada una, dos mujeres por promover escándalo en el interior del Mercado Cubierto...

Reses degolladas el 15 de agosto. Bueyes 8, con un peso de 1678 kilos; terneras 8, con 277; carneros, 9, con 100 ovejas, 0, con 00; corderos 105, con 1157; cerdos 11, con 824'400.

Clínica Dental Jesús Arnáiz ODONTOLOGO Lain Calvo, 38, 2.º Consigna: de nueve a una y de cuatro a seis

Hogares nuevos

Vázquez-Fernández Villa

En la Capilla del Santísimo Cristo de Burgos, de la S. I. B. M., se ha celebrado esta mañana a las once y media una boda de gran lujo y distinción.

Forman la feliz pareja que ha unido hoy sus destinos con el lazo indisoluble del matrimonio, la bellísima y distinguida señorita Margarita Fernández Villa Dorbe, hija del banquero don Francisco, y don Antonio Vázquez Campo, notario de Reus y culto publicista.

Margarita radiante de belleza y elegancia, vestía un riquísimo traje de desposada de «gran d'ange», llevando velo de tul y encajes prendido de una bonita diadema de flores de azahar...

El novio, de rigurosa etiqueta. Bendijo la unión, revestido de Pontificia el Excmo. y Rvdo. Sr. Doctor Don Prudencio Melo y Alcalde, Arzobispo de Valencia, padrino nuestro, asistido de don Alejandro Saldaña y don Felipe Abad, arcediano y penitenciario de esta Catedral...

El Dr. Melo, que fué el que administró el Sacramento del Bautismo a la novia, pronunció después de dar la bendición una elocuente y sentida plática, ensalzando las virtudes del matrimonio.

La respetable señora doña María Concepción Campo, viuda de Vázquez, madre del novio y el padre de la contrayente fueron los padrinos.

Celebró la misa de velaciones don Angel García Valdivielso, coadjutor de la parroquia de San Lorenzo.

Durante la ceremonia nupcial cantó estrofas piadosas a la Virgen en el bajo señor Estayao.

Ostentó la representación del juez el médico don José María Ruiz Cisneros, y firmaron la acta matrimonial don José Nieto, don José Martínez Ruiz, don Daniel y don Alejandro Vázquez Campo, don José María Pereda don Alberto Pérez San Millán y don José Fernández Villa.

Concluida la ceremonia religiosa y reunidos los invitados, pertenecientes a la aristocracia burgalesa, en el Hotel Avila, fueron obsequiados todos con un espléndido almuerzo.

Los señores Vázquez-Fernández Villa que han recibido felicitaciones sin cuento, a las cuales unimos la nuestra muy efusiva, han salido en viaje de nociones casados para San Sebastián, metódica de Francia, Galicia y Madrid, de donde marcharán a Reus para fijar allí su residencia.

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Mardones Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos. RAYOS X Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

Los conciertos de verano

Programa de las obras que ejecutará en el paseo del Espolón, de ocho a diez la banda del regimiento de Infantería número 30.

- 1.ª «El himno de Jerez», pasodoble, C. Zabala. 2.ª «Danza Negra», capricho, Ascher. 3.ª «Maruxa», intermedio, A. Vives. 4.ª «Wann und Wo», charleston, W. Kollé. 5.ª «Cuando la guitarra suena», pasodoble, R. Dorado.

INFORMACION MILITAR

En el día de hoy cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

- PRESENTADOS. Don Victorino Sáez, oficial 1.º de Intervención. Don Julián Rubio, comandante de Aviación. Don Fortunato Lomas, oficial segundo de Oficinas Militares. Don Eduardo de Castro, teniente de Infantería. Don Fermín López Pérez, idem idem. Don Luis Rodríguez, teniente de Artillería. Don Francisco Drake, idem idem. Don Luis Pulgar alférez de idem idem.

PRESENTACION DE RETIRADOS. Los señores retirados en a continuación se relacionan, se presentarán lo antes posible en esta Comandancia militar para recoger un certificado: Don Aurelio Ruiz del Olmo. Don Hipólito Espinosa. Don Bonifacio Sáiz Maza. Don José Velázquez Quiler. Don Francisco Palomares. Don Miguel Rivera y Trilla.

Coliseo Castilla

El jueves 17, a las siete, estreno de la muy cómica comedia SONORA, marca «Emelka».

Tres de Caballería

Abundante en situaciones graciosísimas y notas originales de un mercado buen gusto.

Interpretada genialmente por un elenco de populares artistas.

Completará el programa un precioso DIBUJO SONORO

MUY EN BREVE: Proyección del estupendo drama SONORO:

MAMBA

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén Y La Proveedoras.—San Juan 63

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Burgos

EXAMENES DE INGRESO.

El viernes 18, a las diez de la mañana, darán principio los exámenes de Ingreso, siendo llamados en primer término los alumnos pendientes de la convocatoria de junio.

Notas de Sociedad

NECROLOGICA.

La virtuosa dama terciaria franciscana doña María Josefa Capdet Laguna, viuda de Sáenz de Cabezón, ha pasado a mejor vida y su entierro tendrá lugar mañana.

A los afligidos hijos de tan respetable señora don Rafael, don Carmelo, don Modesto y doña Mercedes, hijos políticos y demás familia testificamos nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos tengan un recuerdo piadoso por el alma de la finada.

No se haga vieja.

Piense que los cabellos claros dan al rostro seducción y juventud eternas.

Aclárelos en el tono que más le favorezca, desde el castaño al rubio pálido, con CAMOMILA INTEA

Extracto de manzanilla, tan inofensivo, que se usa para conservar rubio el pelo de los niños. Está acreditada en toda Europa y América por su buen resultado.

En perfumerías y droguerías.

Regalamos catálogo de la belleza. Pídale a Intea, Apartado, 82, Santander.

Rodrigo de Sebastián

Ex-interno del Laboratorio de Terapéutica de Madrid y ex-ayudante de Bacteriología de la Junta de ampliación de estudios. Laboratorio de análisis clínicos VILLA DELICIAS BURGOS (Detrás del Matadero) Teléfono, 828



Esta casa acaba de recibir los géneros para la próxima temporada.

ALMIRANTE BONIFAZ, 17 AVANCE

Montepío del Clero Burgalés

El viernes 18 de los corrientes, en la Capilla de la Universidad Pontificia de San Jerónimo, a las diez y media, se celebrará solemne funeral, por el eterno descanso de los socios fallecidos del Montepío del Clero Burgalés, con asistencia del Excmo. Sr. Arzobispo, que oficiará en el Responso.

R. I. P.

Se ruega a las personas piadosas asistan a dicho acto.

Burgos, 16-IX-1931

Noticias varias

JOYERO FUL

Ayer en nuestra ciudad anocheó de madrugada pronto, pues a eso de las siete casi no se veía.

Esta circunstancia por lo visto la aprovechó el formidable «industrial» callejero Benito Arnáz Graña, al lanzarse con sus 20 car y unos kilos de chatarra a buscar incautos por esas calles de Dios.

Pero cuando estaba en «su faena» enseñando unos preciosos relojes de quince tapas «puro oro ful», y sin dudar por los resplandores que salían de las cuidadas manos de «Pérez» cual faro del Finisterre, que llamaron la atención a los agentes de Vigilancia señores Viurambales y Rodríguez, éstos se acercaron al susodicho y a la voz de ¡pué tapas! quedó la mercancía tan desfigurada que perdió todo el brillo en manos de los funcionarios.

El «industrial» que vino de Madrid con aires renovadores comerciales no pudo justificar la procedencia de las «alhajas» que llevaba a cuestas a pesar de no valer tres cuartos y por tal motivo se está entendiendo con el director de la cárcel.

Perfumería ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en grand. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peines, peneitas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

Ha sido denunciado en la Inspección de Vigilancia el individuo Manuel Villar Pérez, de 31 años y vecino de esta ciudad por atracar a José Pérez Pérez, robándole un portamonedas con 20 pesetas que llevaba a cuestas.

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

El día 14 le fueron robadas trece reses lanaras al vecino de Cerezo de Riolán Valentín García Torres, y 20 a de Quintanilla San García Nicolás López de la Hera.

Se ignora quiénes sean los autores del robo.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,80, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y con pluma garantía.

TRASPASO

Bar casa comidas. Por defunción. Sitio céntrico, mucha clientela, facilidades para el pago.

Informes: Merced, 6 y 8. Bar.

Cortando leña esta mañana en el barrio de Castañares el jornalero Jesús Hernández, de 19 años, domiciliado en dicho barrio, se causó con un hacha una desarticulación traumática en el dedo meñique de la mano izquierda, y heridas incisivas en los dedos anular y medio, de la misma mano, de pronóstico menos grave.

Después de asistido en la Casa de Socorro ingresó en el Hospital de San Juan.

Barriles de escabeche

VERDEL y BONITO.—Se recibe diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores de IGNACIO PALACIOS, Pablo Iglesias, 12

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, RELUMA,

CURA Embrocación Hércules

Sencillemente admirable

ARTICULOS REGALADOS

IMBENSO SURTIENDO LA COCINA

Para comprar en ultramarinos para cocina y comedores en losa y pizarra. Calle de Alameda - Periferia

Los que prefiere el público

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 17.

Don Julio Marina, Domingo Antel, Juan L. Manrique, José Malax Echevarría, Simón Díez, Secretario Juzgado 1.ª Instancia, Eliseo Mayorat, Donatillo Calleja, Andrés López Oca, presidente de la Audiencia, Administrador Prisión provincial, José Lázaro, Julián Bañuelos, Rufino Hernández, José García Atía Felipe Cuencas, R

Notas Religiosas

JUEVES EUCARISTICOS.

Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, MM. Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media en San Lesmes

Por la tarde, de 6 a 7, Flora Santa en la parroquia de Santa Agueda.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.

—Todos los días laborables se celebrará misa rezada, a las ocho.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Pablo Ordóñez Gutiérrez, María Cuevas Arrivas, María Piedra Latorre, Máximo Hernández Herrández.

Defunciones.—Andrés Catalán Morales, de San Clemente (Cuenca), 66 años, Hospital del Rev.

Aviso útil

El próximo viernes

VIGILIA

No dejen de comer en este día el riquísimo bacalao ROKAL que lo encontrarán en casa de

VENANCIO GARCIA

ESPOLON, 2 y 4

Platería, Joyería, Bisutería

fina de

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

85 años de existencia

Suddirector en Burgos y provincial

LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.ª, dcha Teléfono número 5

J. MONTES

FOTOGRAFO :-: San Juan, 63

Frente a la Delegación de Hacienda

Guadañadoras Krupp

para hierba y alfalfa. Ruedas forjadas, engranajes especiales para conseguir más revoluciones en la biela. Calidad excelente. Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Huerto del Rey, 17. Burgos

LA HUMANIDAD.—Agencia Funeraria, San Juan, 61, Teléfono 272. LA SENORA D.ª María Josefa Capdet Laguna, VIUDA DE SAENZ DE CABEZON, Terciaria Franciscana, Presidenta de la Conferencia de San Vicente de Paul de Nuestra Señora del Carmen, María de los Sagrarios, etc., etc., HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de Su Santidad (Q. E. P. D.) SU DIRECTOR ESPIRITUAL; los afligidos hijos de la finada, don Rafael (Comandante de Intendencia), don Carmelo (Comandante médico de la Armada), don Modesto (Capitán de Infantería) y doña Mercedes; hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, mañana jueves, a las ONCE, y acto seguido a la conducción del cadáver en carroza automóvil al Cementerio de San José, por lo que anticipan las gracias. Vivía: General Santocildes, núm. 4, 1.º. Burgos 16 de Septiembre de 1931. El duelo se despidió frente a las Siervas de Jesús. Los Excmos. y Rvms. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Burgos y Obispos de Madrid-Alcalá y Osma, han concedido indulgencias, en la forma acostumbrada.

LA HUMANIDAD.—Agencia Funeraria, San Juan, 61, Teléfono 272. LA SENORA D.ª María Josefa Capdet Laguna, VIUDA DE SAENZ DE CABEZON, Terciaria Franciscana, Presidenta de la Conferencia de San Vicente de Paul de Nuestra Señora del Carmen, María de los Sagrarios, etc., etc., HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de Su Santidad (Q. E. P. D.) SU DIRECTOR ESPIRITUAL; los afligidos hijos de la finada, don Rafael (Comandante de Intendencia), don Carmelo (Comandante médico de la Armada), don Modesto (Capitán de Infantería) y doña Mercedes; hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, mañana jueves, a las ONCE, y acto seguido a la conducción del cadáver en carroza automóvil al Cementerio de San José, por lo que anticipan las gracias. Vivía: General Santocildes, núm. 4, 1.º. Burgos 16 de Septiembre de 1931. El duelo se despidió frente a las Siervas de Jesús. Los Excmos. y Rvms. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Burgos y Obispos de Madrid-Alcalá y Osma, han concedido indulgencias, en la forma acostumbrada.

INAUGURACION DE LA TEMPORADA EN EL TEATRO PRINCIPAL EL DIA 26 DEL ACTUAL CON LA NOTABLE COMPANIA DE ZARZUELA ESPAÑOLA ROMEU-SOUTULLO Director: PEPE MONCAYO Tiples cantantes: REGINA ZALDIVAR Y ENA SURIÑACH Maestros directores: TENA Y VIANA Con esta compañía no habrá abono de temporada.—Los abonados de año renovarán sus tarjetas durante los días 24 y 25.—Quedan anulados todos los pases de favor sin excepción alguna.

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

SESION DE AYER.

(Continúa la interrelación del señor Alba).

Voy a hablaros del problema del cambio y del paro.

Advierte que España es hoy el único país de Europa que no ha estabilizado la peseta.

Francisco tuvo una crisis semejante a la nuestra y los franceses se hicieron la misma pregunta sobre la baja del cambio.

Señala los motivos que hubo afirmado que ninguno de ellos existe aquí.

Va eliminando motivos que pudieran hacer bajar la peseta, y dice que los motivos están en los famosos imponderables.

Se refiere a la situación del Banco de España y a la deflación en este establecimiento.

No va a defender la tesis de que no se mueva el oro de los depósitos del Banco.

Pero la práctica es que desde de la política iniciada por el señor Calvo Sotelo van exportados de España más de 27 millones de libras esterlinas.

Nada habría que decir si la peseta hubiese mejorado, pero no sucedió lo contrario y nos hemos quedado sin una fortuna parte del stock oro.

Surge lo que ha dado en llamarse el «plan Carabias». Agardaría que se le dijera en qué consiste. Según los periódicos, en disponer de las reservas del Banco que no respondan a las garantías exigidas por la ley para adquirir billetes.

El procedimiento es cómodo, pero ¿y después? Y cuando se haya acabado el «stock» ¿qué se va a hacer?

Estima que el «plan Carabias» puede ser útil, pero es si se relaciona con otras operaciones y prevenciones.

Pregunta la situación de los millones oro que aparecen situados en el extranjero.

Según sus noticias, hay una parte de ellos que se ha perdido y pregunta por qué siguen figurando en los balances.

La situación de los valores participa de la crisis general del país. Casi todos los Bancos han perdido más del cincuenta por ciento de sus carteras. Las acciones industriales también han bajado. La situación es, pues, delicadísima, y merece que nos ocupemos de ella.

Las cantidades retiradas de los Bancos en los últimos meses pasan de mil doscientos millones. (Rumores).

Signe hablando de lo precario de la situación en el campo y en la ciudad.

En los últimos meses se han hecho numerosas hipotecas. La crisis de trabajo es pavorosa.

Los productos agrícolas que son nacionales, señalan todos, menos el trigo, una elevación.

Puede producirse aquí el problema que se produjo en Alemania a raíz de la guerra, que es el extermio de la clase media.

Yo he visto distinguidos calefactores de Berlín, caminando por la calle sin zapatos, y no quisiera ver eso en España.

Voy a la expresión de lo que yo considero posibles remedios a la situación.

El primero es la estabilidad política como consecuencia de la aprobación de la Constitución.

Mientras no haya estabilidad política no la habrá económica ni financiera.

Hay que poner en movimiento la economía nacional y eso se consigue con esta mágica palabra: Confianza.

Pide al Gobierno que todas sus medidas las contraste en el Parlamento, que haga un plan nacional de trabajo.

No el plan a voleo de millones sino con el concurso de la técnica y de las Corporaciones provinciales y municipales.

No ha de ser el remedio para el bracero, sino el remedio para todo el trabajador español.

Hay que vigorizar el presupuesto y no gusiera que mis palabras sonasen agramente en los oídos de sus amigos los catalanes.

Creéis vosotros, catalanes, que en esta situación puede España coger su presupuesto y lanzarlo en tiras a los Estatutos regionales?

Dice que lo hecho en Guerra hay que hacerlo en otros departamentos. No deben mantenerse numerosos centros creados por la dictadura, que no sirven para nada.

La agricultura es el principal factor de la vida de un país y hay que protegerla.

Hay que modificar con urgencia el régimen ferroviario.

Lee una noticia que circula por los principales periódicos extranjeros en la que se dice que España debe 105 millones de pesetas por el ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Esto circula por los despachos de los hombres de negocios e influye en la cotización de la peseta.

Esto ha de aclararse inmediatamente.

Dice también que hace falta un empréstito exterior para estabilizar la peseta.

Termina con un párrafo que es muy aplaudido, en el que dice con voz emocionada, que cree, más que nunca, en el pueblo y en la democracia, y que para servir al pueblo y a la democracia en la República, está aquí.

CONTESTACION DEL MINISTRO DE HACIENDA.

El ministro de Hacienda, después de elogiar el discurso del señor Alba, manifiesta que se apresura a contestarle por la repercusión que sus palabras puedan tener en el extranjero.

El señor Alba cifra la solución en la confianza y alude al nombre glorioso de Poincaré.

Yo echaba la mirada por estos bancos y no veía el Poincaré salvador.

Poincaré no tenía detrás de las fronteras miles de franceses deshonrando a Francia, como tiene

España vilipendiadores. (Grandes aplausos).

Dice que los emisarios de la Empresa del ferrocarril Santander-Mediterráneo ya le anunciaron en su despacho la publicación de la noticia que ha leído el señor Alba.

Estima que esa Empresa tiene que ponerse en fila y no puede cobrar con preferencia a numerosos contratistas que no han cobrado desde el 1 de enero. (Grandes murmullos).

El señor Alba: No ha comprendido su señoría mi argumento. Precisamente he dicho que por tratarse de un negocio sucio de la dictadura, no debe pagarse, y hay que hacer ver al extranjero que si no se paga es porque no se debe pagar.

El señor Prieto: Pues yo voy más allá que su señoría. Y por eso digo que no se puede anticipar pago alguno, sino hacerlo cuando le llegue su tiempo.

Se refiere al asunto Morgan, y dice que la rescisión se hizo el 21 de abril y aquel día tuvo una cotización máxima y descendió hasta primeros de mayo. Sólo volvió a subir y tuvo un máximo crecimiento después de la quema de los conventos.

Lee datos estadísticos de las operaciones de libras en la Bolsa, en los meses de mayo y junio.

Hubo un déficit para los importadores de materias primas, y el Gobierno no pudo permanecer indiferente a esto.

Tuvo que surtir de moneda a nuestros importadores de materias para que no cesaran las fábricas y no hubiesen conmociones industriales.

El «plan Carabias» es simplemente una orden ministerial, que lee.

Es imprescindible dar la sensación de que el Gobierno tiene medios de hacer frente a la especulación extranjera, y para ello si el remedio de la enfermedad es «movilizar el oro, no hemos de tenerlo encerrado en las Cajas de los Bancos.

Ahora es preciso que el extranjero sepa que el Estado es superior a los Bancos y que en la medida precisa se utilizará el oro. Justifica el aumento de la circulación fiduciaria y actualizante a giración al servicio público, que antes absorbía plenamente el ahorro. Ha entregado la Banca a diversas entidades ciento noventa millones, que han servido para evitar la paralización de obras públicas.

Añade también a la Memoria del señor Flores de Lemus sobre la implantación del patrón oro, para señalar la influencia que tienen en los cambios las cosechas malas en un país predominantemente agrícola como España, por lo cual, añade, ante todo hay que proteger a la agricultura.

Dice que ha dado nombres ya de las personas que a su juicio pueden formar parte del Consejo económico que se trata de crear. Añade enérgicamente a los que han ido a «soltar la República fuera de España, y al paro en los campos andaluces.

El descenso de los valores ferroviarios es natural, cuando este Gobierno honesto no ha continuado el derroche de millones que sobre las Compañías ferroviarias lanzó la Dictadura. Ha de influir también la crisis del trabajo ferroviario, cuando se aproximan las fechas de la revisión de ferrocarriles. Por esa crisis de transporte yo he defendido ante el Gobierno la ne-

cesidad de no construir un kilómetro más de ferrocarriles.

El Gobierno está impresionado por el paro de los obreros del campo andaluz pero piensa con terror en la posibilidad de que puedan cerrar las grandes industrias y sean desparrramados por España cientos de miles de obreros especulizados y hambrientos.

Aceptamos la colaboración del señor Alba, porque la obra a realizar no puede ser solo del Gobierno, sino de todo el Parlamento. La obra de recons-

trucción ha de ser de un sacrificio para la República es levantar España y esto es obligación de todos los españoles. (Aplausos en muchos lados de la Cámara).

Se suspende el debate.

EL DEBATE SOBRE LA CONSTITUCION.

Son rechazados por la Comisión y por la Cámara varias enmiendas de escasa importancia.

MADRID

Un vivo diálogo entre Alba y Companys Manifestaciones de Besteiro

Los socialistas votarán contra la enmienda de Alcalá Zamora y contra las actas de Lugo

ALBA Y COMPANYS

Madrid 16.—El señor Companys, conversando con el ministro de Hacienda, dijo que no habían intervenido en el debate los diputados de la Esquerda catalana para contestar a la alusión del señor Alba, porque consideraban inoportuno mezclar el problema catalán en la discusión sobre la situación económica y financiera de España, y censuraba al señor Alba que los hubiera atacado tan duramente, cuando ellos no olvidaban que había estado de acuerdo con el señor Cambó.

En este momento se agregó al grupo el señor Alba, quien dijo al señor Companys que ya había visto la nota que había facilitado, nota que le había sorprendido, pues hablaba en ella de rencores que no siente, por lo que encontraba injustificada su actitud.

El señor Companys insistió en que por lo menos tenían ellos el rencor contra el señor Alba, por su anterior acuerdo con el señor Cambó.

—¿Hace mucho que no habla usted con el señor Cambó?, le preguntó el señor Alba. Por ejemplo, desde las elecciones municipales.

—No tiene nada de particular—replicó el señor Companys—que haya hablado yo con el señor Cambó.

—Pues tampoco la tiene el que yo haya conversado antes con él—dijo el señor Alba.

EL SR. BESTEIRO Y LOS JEFES DE MINORIAS

Madrid 16.—Se reunieron los jefes de minorías con el presidente de la Cámara par ver la manera de reducir el tiempo que ha de emplearse en el estudio de la Constitución.

No se llegó a adoptar acuerdo alguno concreto.

LA MINORA RADICAL

Madrid 16.—L minoría radical se reunió en una de las secciones y acordó concurrir a todos los sectores donde haya vacantes de diputados en las próximas elecciones.

—¿Incluso en Madrid?—se preguntó al señor Guerra del Río.

—Incluso en Madrid.

—¿Quién ha de ser candidato?

A LOS SEÑORES SACERDOTES

He recibido ya un gran surtido en géneros tales para sótanas, dulletas y manteos. Asi mismo tenemos bonetes y gorros para

:: :: los señores sacerdotes :: ::

ELIAS LOPEZ

ESPOLON, 8 BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

DICE BESTEIRO.

Madrid 16.—Al recibir el señor Besteiro a los periodistas los dijo:

El debate planteado por el señor Alba sobre la situación económica y financiera de España, añadió el señor Besteiro, ha tenido verdadera importancia, y este carácter de interés y actualidad obliga a que continúe hoy la interrelación, sintiendo yo tener que demorar la de la Telefónica y la de la Confederación del Ebro ya empezada.

Hablarán hoy los señores Oreja y Píavea. He oído decir que el señor Alba piensa refutar, pero a mí nada me ha dicho. Siento tener que postergar aquellas otras dos interrelaciones que procuraré remandar cuanto antes.

Ahora se nos presenta otro problema: el dictamen sobre las actas de Lugo. Yo pensaba que se hubiera discutido en una sesión matinal, pero se ha pedido con empeño que se discuta por la tarde, para que haya el mayor número de diputados y puedan conocer el dictamen e intervenir en la votación. En vista de ello, propondré en la sesión de hoy que se abiera de discutir el jueves la hora de los ruegos y preguntas a dicho dictamen y si no se terminara en este tiempo, continuarlo al día siguiente. Todo menos mermar horas a la discusión del proyecto constitucional que me preocupa y siento ir demorando, porque se interponen otros debates.

En cuanto a la enmienda de los diputados progresistas sobre las regiones autónomas, manifestó el señor Besteiro que hoy se reunirá a las tres y media con los jefes de las minorías para ver lo que se hace con ella, y si proponen la discusión, inmediatamente tratar en este caso de englobarla en la discusión de los votos y enmiendas que tengan analogía con ella. Yo creo que encontraremos un medio para que se ponga a discusión y para que al mismo tiempo se garanticen los derechos de los diputados que no están afiliados a ningún grupo y quieran intervenir en la discusión.

LAS ACTAS DE LUGO.

Madrid 16.—La Comisión de actas ha aprobado por mayoría las de Lugo. Han formado voto particular los socialistas y radicales socialistas, proponiendo la anulación de aquéllas y que antes de que se convoquen nuevas elecciones se designe una delegación del Gobierno que se encargue de desarticular el caciquismo.

ESPAÑA Y EL VATICANO.

Madrid 16 (12 m.).—Ciudad de Vaticano: En el palacio del Vaticano se ha reunido en sesión extraordinaria la Congregación de Asuntos Eclesiásticos, escuchando a ella todos los Cardenales. Se habló de los asuntos relacionados con España y de un posible acuerdo con el Estado español para el porvenir.

Ciudad Vaticano: Mañana llegarán los restos mortales del Cardenal Ragonessi para ser inhumados en la Basílica de San Carlos y San Ambrosio.

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA.

Madrid 16 (12 m.).—La minoría socialista se ha reunido esta mañana y acordó oponerse a la enmienda presentada por el señor Alcalá Zamora sobre el Estatuto Catalán, y se opondrá también a la aprobación de las actas de Lugo y en caso de que no se aprueben quedará este distrito sin representación parlamentaria.

BURGALÉSES:

Si queréis estar bien servidos durante vuestra estancia en Valladolid, no dejéis de visitar la

PENSION BURGALESA

PLAZA MAYOR, 50

y seréis unos cuantos más a engrosar el gran número de parroquianos que cuenta esta casa.

CASA FUNDADA EN 1880 MÚSICA:—: ANTIGÜEDADES INSTRUMENTOS MUSICALES PIANOS — ARMÓNÍUMS PIANOLAS — PIANOS DE MANUBRIO VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO ALQUILERES INSTRUMENTOS PARA BANDA, ORQUESTA Y JAZZ-BAND MÉTODOS - ESTUDIOS NOVEDADES Se han recibido pianos de manubrio, completamente nuevos. AFINACIONES Y REPARACIONES en toda clase de pianos, autopianos, armóniums, por mecánico competente, ex-operario de las casas Herrburg, Schwander y Caveau, de París. ESPOLÓN, 20—BURGOS. AVANCE

Industrias Electro-mecánicas Lda. Lucetas para todos los fines del alumbrado interior y exterior Infinidad de modelos Nuestra Oficina Técnica contestará gratuitamente todas las consultas luminotécnicas que se hagan. La mejor luceta es la Siemens & E. Exposición y Venta VITORIA 14 Tel.415

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados) MARTINEZ LACUESTA HARO (Rioja) Venta exclusiva para Burgos y Palencia Casa Sancho BURGOS

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

Colegio de los Sagrados Corazones MIRANDA DE EBRO Bachillerato - Comercio - Lenguas LAS CLASES EMPEZARAN EL 1.º DE OCTUBRE COMO EN AÑOS ANTERIORES PROFESORADO TITULADO EN CONFORMIDAD CON LAS LEYES VIGENTES PIDASE PROSPECTO Y REGLAMENTO

HA CAMBIADO LA MODA..... LOS SOMBREROS QUE PRESENTA REGENT SON LA VERDADERA NOVEDAD

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Informaciones de varios ministerios.--Para acelerar el debate constitucional.--La comisión de Responsabilidades

EN TRABAJO.

Madrid 16 (4 t).--El ministro de Trabajo dijo que había recibido a una comisión de obreros de la fábrica de tapices que solicitan el reintegro. Les contestó el ministro que desde hace tiempo viene estudiando este y otros casos y procurará resolverlos a la mayor brevedad. Añadió que se habían resuelto varias huelgas, entre ellas la del ramo de construcción en Mataró, la de conserveros en Zaragoza y la de tejidos en Sabadell.

En cuanto a los asuntos parlamentarios expuso las razones en que se fundan los socialistas para rechazar la enmienda de las progresistas en lo que se refiere a materia social. Primeramente, porque no se favorecerían las normas en favor del obrero, sino que se mermarían las ventajas ya conseguidas, puesto que se procuraría la competencia industrial con las otras regiones, mucho más teniendo en cuenta que en muchas regiones los elementos obreros son apolíticos y no tendrían representación en su Parlamento, que, formado por patrones, legislarían con olvido de los intereses de los obreros. Además, España está adherida a los acuerdos de Ginebra, y como los países federales están excluidos de las recomendaciones de la Oficina del Trabajo de Ginebra, España, si llegara a convertirse en una República federal, tendría que renunciar a aquellos acuerdos. Por esta razón los Estados Unidos no están adheridos a Ginebra.

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid 16 (4 t).--El presidente recibió a mediodía a los informadores y les habló de la anunciada reunión con los jefes de las minorías parlamentarias a fin de acelerar los debates. Como se le preguntara si en esa reunión se trataría de la enmienda presentada por sus amigos, replicó que eso no le interesaba y que si la había presentado era por creer que debía hacerlo.

Añadió que les anticipaba dos puntos de vista para urdir la aprobación del proyecto constitucional: primero, que él cuenta el tiempo desde 1923, o sea ocho años sin tener España Constitución, caso en que no se han encontrado otros países, y segundo, que le seguir el debate con el mismo ritmo se entraría en el año 1932 y muy avanzado, sin haberse aprobado el proyecto y sin poderse acometer la urgente labor legislativa que el país necesita.

Terminó diciendo que hasta ahora las minorías consultadas han dado respuesta favorable a la adopción de la fórmula y esperaba que las demás se colocasen en actitud idéntica.

Cumplimentaron al señor Alcalá Zamora los ministros de Economía y Comunicaciones y el subsecretario de la Gobernación.

EN GUERRA.

Madrid 16 (4 t).--El ministro de la Guerra anunció a los periodistas que cuando las circunstancias lo permitan emprenderá una visita de inspección a la zona española de Marruecos. Agregó que se iba aprobando en las Cortes los decretos de su departamento y que tienen en estudio un proyecto de acuartelamiento en Madrid, sustituyéndose algunos

cuarteles y construyéndose otros nuevos con arreglo a los últimos adelantos.

Azapa dijo también que mañana o pasado aparecerá en el «Diario Oficial» el concurso para construcción del nuevo cuartel de Cuerpo de Inválidos en Atocha, donde también se instalarán las oficinas de la primera división y las prisiones militares.

El ministro terminó diciendo que han acabado sin novedad las maniobras militares que se efectuaban en Navarra.

Visitaron al señor Azapa una comisión interministerial compuesta de un representante de Fomento, dos de Guerra, dos del Sindicato Nacional ferroviario y uno de las Compañías de ferrocarriles, que trató del decreto de desmilitarización de los mismos; el general Cabanellas, el comandante general de Baleares y el interventor general señor Serna y el coronel Agustín.

DE HACIENDA.

Madrid 16 (4 t).--Visitaron a Prieto, el alcalde de Barcelona, a tratar del establecimiento de algunos arbitrios; el director de los Tranvías de Madrid, que participó la concesión de pase gratuito a los individuos del Cuerpo de Carabineros; el gobernador del Banco de España y el presidente del Consejo superior bancario.

El ministro anunció a los informadores la presentación de un proyecto de ley, cedendo a la Diputación de Madrid un trozo de terreno en El Pardo, que une este monte con Fuencarral.

OTRO A PRISIONES.

Madrid 16 (4 t).--Ha llegado procedente de Barcelona e ingresado en prisiones militares, el teniente coronel retirado y exjefe militar señor Fernández Vaidés. Ha quedado a la disposición de la comisión de responsabilidades y ocupa la celda número 10.

EN INSTRUCCION.

Madrid 16 (4 t).--Don Marcelino Domingo manifestó a los periodistas que ha enviado a la «Gaceta» una relación de 478 escuelas y las 98 secciones graduadas que faltaban, habiendo peticiones para más de 7.000.

Agregó que ya han empezado las pruebas de selección de los opositores de 1928 y que en algunas provincias no habían comparecido los opositores y habían formulado protestas. El ha enviado un telegrama circular a los presidentes de los tribunales de los cursos diciendo que la resolución del Gobierno es irrevocable y que así los opositores persistentes en su actitud, se hará nueva convocatoria, eliminándoles.

Luego Domingo refirió algunos conceptos que se le han atribuido en el último discurso proferido, pues se interesa hacer constar que él no ha dicho que el partido radical catalán haya de ser autónomo una vez aprobado el Estatuto.

LA REUNION DE LAS MINORIAS.

Madrid 16 (6 t).--A las cinco y media terminó la reunión de los jefes de minoría con el presidente de la Cámara. Parece que se acordará el debate constitucional, pero no se ha dado noticia de lo tratado, advirtiendo que el

señor Besteiro hablará con los periodistas al terminar la sesión de las Cortes.

El ministro de Trabajo encareció la necesidad de aprobar la Constitución antes de fin de año, puse ha acometido la reforma de su departamento a base del nuevo Código Fundamental y del presupuesto.

HURTADO HABLA EN GINEBRA

Madrid 16 (6 t).--Ante la Comisión de minorías y mandatos ha pronunciado un discurso el delegado español don Amadeo Hurtado, el cual dijo que se ha extendido la leyenda de que a España la amenaza ahora a cambiar el régimen radicalmente el fantasma del separatismo, y eso no es cierto, pues la mejor prueba está en que él se halla aquí porque República y Cataluña se hallan competetivas.

Dice que España sufre más con estas leyendas del extranjero que con las dificultades del interior.

LA COMISION DE RESPONSABILIDADES.

Madrid 16 (6 t).--Ante la Comisión de responsabilidades ha declarado el exministro Rodríguez de Viguri, el cual ha dicho que nada sabía por no haber intervenido en él para nada del juicio sumarísimo entre los capitanez Galán y García Hernández.

Parce que Sedes acusó concretamente al entonces capitán general de Zaragoza señor Fernández Hieredia. Después de esto el alcalde revolucionario de Jaca don Pío Díaz, pero no se sabe lo que dijo.

Don Santiago Añza, en la cuestión del golpe de Estado, se limitó a repetir lo que entonces dijo en un artículo publicado en «La Nación» de

PROVINCIAS

Maciá y los "rabassaires"--Después de los sucesos de Bilbao

DE LOS SUCEOS OCURRIDOS EN BILBAO

Bilbao 16 (4 t).--Continuaron durante todo el día de ayer las diligencias encaminadas al esclarecimiento de los sucesos de la calle de Bidebarrieta, actuando el juez del distrito del Centro y el fiscal.

Se han menudeado los cargos entre personas vecindadas en la mencionada calle de Bidebarrieta, y se han practicado dos reconocimientos. Como consecuencia de la inspección practicada, el juez decretó la libertad de todos los detenidos que estaban a su disposición, pero éstos hubieron de continuar en la cárcel como presos gubernativos.

A osidos del jefe de la cárcel llegaron hoy rumores de que por no haber sido puestos en libertad los detenidos de Bidebarrieta se iba a formar una manifestación de protesta ante la cárcel; debido a ello pidió al gobernador interino y al jefe de Policía que se adoptaran las debidas precauciones.

INGENIEROS DE CAMINOS

Hay Internado

Plaza de la Lealtad, 4

INGENIEROS INDUSTRIALES

MADRID

Buenos Aires, explicando el movimiento del 13 de septiembre.

También declaró el exministro Armbrán.

LAS SESIONES DE CORTES.

Madrid 16 (6 t).--A las cuatro y media abre la Sesión el señor Barés, pues Besteiro se halla reunido con los jefes de las minorías.

Hay gran desanimación y en el banco azul solamente el ministro de la Gobernación. Prosigue el debate sobre la cuestión económica, hablando Villafra de la reforma agraria y protestando contra el caciquismo en diversas provincias.

Maura le contesta que él no puede entender más que de asuntos concretos.

El señor Cordero Bell denuncia los atropellos de que han sido víctimas varios radicales al ir a la inauguración de un círculo del partido en la provincia de Huelva por parte de los elementos socialistas.

Maura hace un llamamiento a los diputados socialistas para que disuadan a sus correligionarios de apelar a esos procedimientos y anuncia que el gobernador de aquella provincia actuará con toda energía.

El señor Oreja Elósegui habla del problema del cambio y ataca al ministro de Hacienda.

(Sigue la sesión).

El jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Hay Internado

Plaza de la Lealtad, 4

INGENIEROS DE CAMINOS

INGENIEROS INDUSTRIALES

MADRID

Buenos Aires, explicando el movimiento del 13 de septiembre.

También declaró el exministro Armbrán.

LAS SESIONES DE CORTES.

Madrid 16 (6 t).--A las cuatro y media abre la Sesión el señor Barés, pues Besteiro se halla reunido con los jefes de las minorías.

Hay gran desanimación y en el banco azul solamente el ministro de la Gobernación. Prosigue el debate sobre la cuestión económica, hablando Villafra de la reforma agraria y protestando contra el caciquismo en diversas provincias.

Maura le contesta que él no puede entender más que de asuntos concretos.

El señor Cordero Bell denuncia los atropellos de que han sido víctimas varios radicales al ir a la inauguración de un círculo del partido en la provincia de Huelva por parte de los elementos socialistas.

Maura hace un llamamiento a los diputados socialistas para que disuadan a sus correligionarios de apelar a esos procedimientos y anuncia que el gobernador de aquella provincia actuará con toda energía.

El señor Oreja Elósegui habla del problema del cambio y ataca al ministro de Hacienda.

(Sigue la sesión).

El jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

Los jueves 17, a las siete, estreno en el

Coliseo Castilla

de la regocijante comedia:

Tres de Caballería

ACADEMIA KRAHE

Sección financiera

Valores del Estado DIA 15 DIA 16

Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	61'25	61'25
— A. de 500	61'25	61'25

Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000		76'50
— A. de 1.000	77'00	76'50

Amortizable 4 %		
Serie F. de 25.000		
— A. de 500	69'00	

Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000		80'00
— A. de 500	80'00	80'00

Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000		75'50
— A. de 500	75'50	75'50

Amortizable 5 % 1928		
Serie F. de 50.000		88'75
— A. de 500	88'75	88'75

Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000		71'40
— A. de 500	71'40	71'40

Amortizable 5 % 1927 libro		
Serie F. de 50.000		88'75
— A. de 500	88'75	88'75

Amortizable 5 % 1928		
Serie H. de 250.000		60'25
— A. de 500</		

Comité de cerealicultura

TRIGOS PARA LA SIEMBRA.

El Comité de Cerealicultura en su deseo de que los agricultores de ambas Castillas cultiven trigo productivo y de alta calidad les facilita la adquisición de los siguientes:

«Aragón o Catalán de Monte».—Es el de mejor calidad de los actuales trigos españoles y su precio suele ser de 8 y más pesetas en 100 kgs. que el de los andaleses. Produce de ordinario de 6 a 8 fanegas más por hectárea que estos. Es temprano.

«Castilla núm. 1».—Es más vigoroso que el anterior y más resistente al encamado igualmente productivo y temprano. No se desgrana aún con los mayores vientos. Su calidad es buena.

«Híbrido L. núm. 4».—Es uno de los trigos más productivos del mundo singularmente apropiado para terrenos frescos y de regadío. También se puede cultivar en secano en las buenas tierras de trigo, especialmente si se siembra en fajas. No se encama y no se escalda. La forma y tamaño del grano son como los del Manito y su calidad aun siendo buena no es tan excelente como la de éste.

Se venden perfectamente cebados en sacos de 70 kgs. sobre vagón a 55 pesetas los 100 kgs. del primero y 72 pesetas los 100 kgs. de los últimos.

Los pedidos deben haberse en impresos que se han enviado a las Alcaidías y que se pueden también pedir a las oficinas del Comité en Madrid, La Moncloa, Casa de Oficios (8).

Nota.—De Castilla núm. 1 y de L. número 4 hay cantidades limitadas.

Briviesca

LA LOTERIA.

Otra vez la veleidosa Fortuna ha rozado sus alas sobre este pueblo, pero ¡ay! que los efectos se han sentido según parece allá en Oña, donde dice que se mandó todo el billete.

En otra ocasión recuerdo que también «se dejó caer otro squito de duros y Briviesca no los cató. No hay derecho a engañarnos de esa manera tan chulesca, dirán los aficionados a pases, noches y capicuas. Paciencia amigos y cuando vayáis a sacar vuestro decimio olfatead bien; y aquí que sea «místico» se guarda en la cartera. Camaradas hay que tener buenos «vientos».

ACONTECIMIENTO ARTISTICO

Así será para Briviesca si logra ver y admirar la obra del P. Pintado titulada «Santa Casilda» en el teatro del Sindicato del mismo nombre.

Tenemos entendido y lo adelantamos a nuestros lectores que el domingo Dios mediante (puede que fuese mejor el sábado por la noche) se representará en Briviesca el admirado y aplaudido drama de «Santa Casilda» por el cuadro Artístico del Círculo Católico de Obreros de Burgos, donde se ha representado ocho veces lo menos con vestuario y decorado según la época y gran lujo escenográfico; además los elementos que componen el cuadro son unos artistas como lo tienen demostrado.

Es de suponer que tendrán que dar varias representaciones, con el fin de que todo Briviesca saboree las exquisiteces de la obra y la labor de sus intérpretes.

Además, da la casualidad que uno de los patronos del pueblo es Santa Casilda, y la devoción que la profesó esta Bureba es bien manifiesta, que con solo esto basta y sobra para garantizar tantos buenos como funciones.

Tenemos noticias que se representará igual que en Burgos. Briviescanos, no dejéis de asistir el domingo a ver «Santa Casilda».

ONOMASTICAS.

El día 10 celebró sus días don Pedro Gómez capellán de misa de once en San Martín.

El 11 cumplió los suyos don Vicente Martínez, capellán de misa de once en Santa María.

DE SOCIEDAD.

Se encuentra entre nosotros don Luis Enarra, de Pamplona.

Salieron para Madrid el doctor don Enrique Núñez, su encantadora hija Nardí, la simpática y guapa señorita Conchita Valgañón y el joven estudiante de derecho, Santos Gómez.

De Montes Claros, vinieron don Tomás Martín Rey, catedrático del Instituto de Bilbao, su distinguida esposa e hijos.

Para la Corte marchó la señorita Julia de las Heras y sobrinita.

Hemos leído el gusto de saludar en ésta a nuestro querido amigo don Mariano Peña Gete, coadjutor de la parroquia de San Gil.

Salíó para Madrid don Julio Almuzara.

FUNCION DE GRACIAS

Todos los años por esta época nos enteramos de que en todos los pueblos de esta Bureba celebran la llamada «Función de Gracias» en agradecimiento de lo que Dios ha tenido a bien dar a los pueblos; beneficios que exceden siempre a lo poco que nos merecemos por nuestras ingratitudes, pero siempre me he hecho la misma pregunta, ¿Briviesca no tendrá nada que agradecer a Dios?

Porque lo grande es que para pedir celebran un novenario todos los años poniendo en el altar a la Virgen «Benedicta», pero después... si te he visto no me acuerdo. A esto no hay derecho, labradores, ¡O somos o no somos!

ROBO DE OVEJAS

En la noche del domingo han sido robadas en el pueblo de Cerezo, 14 ovejas. En Quintanilla San García, 20, y en Tormantos 16. Se desconocen los autores.

NOTAS TRISTES

El sábado dejó de existir, víctima de larga enfermedad y confortada con los auxilios de nuestra Santa Religión, doña Rosario Bastida, del Comercio, y madre política de nuestro querido amigo don Lorenzo Rodríguez, director de la sucursal del Banco Español de Crédito.

A su entierro asistió numeroso público presidiendo el difeso don Salvador González, coadjutor de San Cosme, amigo de la casa y familiares.

Trasladamos nuestro pésame a sus hijos y demás familia, suplicando a mis lectores una oración por su alma.

(Q. E. P. D.)

El corresponsal.

14-9-31.

Cuando Vd. necesite hacer sus compras

Vea primero nuestros anuncios

JIRA CAMPESTRE.

En los días 13 y 14, organizada por la Cofradía de la Virgen de Manabiles, como es costumbre, se celebró la tradicional romería en la ermita que dista de esta villa tres kilómetros.

El día 13 a las once de la mañana dio principio la misa mayor que ofició don Julio López, coadjutor de esta parroquia asistido de los diáconos don Alejandro Ruiz, Bapallán del Convento del Carmen y don Crescentiano González, párroco de Ruyafayos del Agua. Después del Evangelio ocupó la sagrada cátedra el dignísimo capellán de la Cofradía y coadjutor de esta parroquia D. Emilio Arans Revilla, el que con gran acierto y con párrafos elocuentes desarrolló el tema «Cómo me llamarían Bienaventurada todas las generaciones».

A las tres rezó el santo rosario y se organizó la procesión por la amplia explanada de la ermita tocando durante ella, la banda municipal el típico baile para que los jóvenes fermientos, como de costumbre fuesen bailando delante de la Virgen, y terminada ésta se cantó la salve popular que fue cantada por toda la concurrencia, muy numerosa, tanto de Lerma, como de todos los pueblos cercanos.

Terminada la salve la banda municipal tocó escogidas piezas de su repertorio, para el baile público, hasta la hora de las meriendas que fueron muchas y suculentas, viéndose multitud de corros familiares que devoraban con apetito, los pollos, conejos y cuartos de asado que los fondistas ferreños vendían a los que no iban provistos.

Con los estomagos llenos, volvíose a organizar el baile público, que tuvo que retrasarse con antelación porque el viento Norte los trajo a Lerma a reanudarle en el paseo de los Mesones que estaba más abrigado.

Al siguiente día hubo misa de requiem por los difuntos, oficiando los mismos señores que el día anterior y por la tarde baile público y meriendas a las 8 y como ya mencionaba el elemento joven y como al viento Norte seguía, tuvieron que haberlo mismo que el día anterior.

El corresponsal.

15 septiembre 1931.

Quincoces

El lunes 14, se celebró en Quincoces el concurso de ganado caballar y vacuno.

Llamó la atención más que el número de ganado presentado, la calidad de los ejemplares que concurren, verdaderamente extraordinarios.

Se distribuyeron en premios 2.500 pesetas asistiendo de Burgos los señores Moliner Peralta, Pavón y Aparicio.

La banda de música del valle, amenizó el acto, que resultó brillantísimo.

Los señores de Olalla obsequiaron al jurado y autoridades con un banquete en su casa, servido con gran esmero por sus bellísimas hijas, que hicieron las delicias de los invitados.

Don José María Moliner, al final, hizo un llamamiento al patriotismo de todos, para que prescindiendo de diferencias políticas, se unan todos, trabajando con entusiasmo y altura de miras por el engrandecimiento de España.

El vicepresidente de la Diputación envió al alcalde de Oteo, cien pesetas para los pobres, en nombre de la Diputación, Ayuntamiento y Junta de Ganaderos.

Y terminó el acto con un Viva a España que dió el señor Moliner, que el público contestó con gran júbilo.

Hilo Sisal para atadoras

La mejor clase conocida a precios moderados. Feliciano Ortega, antiguas casas Ahles y Schlayer, Huerto del Rey, 17, BURGOS.

TRIBUNALES

Señalamiento para el 17. Pleito procedente del Juzgado de Santander sobre reclamación de cantidad seguido entre don Leopoldo Yañez Barrós, con don Luis Pereda Pafacio, Abogado, Ibedo, Cadifanos; procurador, señor Pison; ponente, señor Mariscal de Gante; secretaria del Ibedo, Fernández Soto.

SENTENCIAS.

En el juicio verbal seguido en el Tribunal Industrial de esta ciudad a instancia de don Basilio Moradillo contra don Teodoro Madrazo, sobre reclamación de cantidad por horas extraordinarias, se ha dictado sentencia declarando no haber lugar al recurso de revisión interpuesto por don Basilio Moradillo sin declaración de costas.

En el juicio verbal procedente del Tribunal Industrial de Vizcaya seguido a instancia de don Valentín Arcechevarría contra la Sociedad «Siderúrgica Europea» S. A. y la Compañía de Seguros «L'Abelie» sobre reclamación de salarios se ha dictado sentencia declarando no haber lugar al recurso de revisión interpuesto por la Compañía de Seguros «L'Abelie» sin declaración de costas.

BOLETIN OFICIAL.

Ministerio de Hacienda y Economía Nacional.—Orden prohibiendo hasta nuevo aviso la exportación de ganado caballar y mular, incluso para Ceuta, Melilla y Zona del Protectorado español de Marruecos.

Ministerio de Economía Nacional.—Orden disponiendo que en las obras públicas se admitan únicamente artículos de producción nacional, salvo las causas de excepción previstas por la ley.

Gobierno Civil.—Circular de Higiene y Sanidad declarando oficialmente la existencia de mal rojo en término de Cerezo de Riotrón.

Administración de Rentas Públicas.—Circular encargando que los Ayuntamientos remitan las certificaciones de 1.20 por 100 de pagos, 10 por 100 de pesas y medidas y 20 por 100 de propios, correspondientes al tercer trimestre.

Distrito forestal de Burgos.—Estado de los aprovechamientos que se han de realizar en los montes públicos durante el año forestal de 1931-32.

Sección provincial de Estadística.—Continúa el Censo de Jurados del partido judicial de Castrojeriz.

Providencias judiciales y anuncios

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venia: Farmacias y droguerías.

ESCOPETAS

CARTUCHOS

Efectos de caza

SOLICITENSE PRECIOS Y CATALOGOS GRATIS

DOMINGO DE PABLO

Plaza Mayor, 50—BURGOS APARTADO NÚMERO 62

SELECCION AVICOLA

“VILLANDRANO”

Se ofrecen Gallinas LEHIGH terminando el primer año de puesta, propias para reproductoras y Galipollos LEHIGH mejoradores.

QUINTANA DEL PUENTE (Palencia)

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Los mercados

VILLADIEGO

Entrada de todo grano 2000 fanegas. Trigo mocho, a 72. Idem blanquillo, a 72. Centeno a 81. Cebada, a 48. Avena, 29. Yeros, a 62. Lentejas, a 140. Tilos, a 54. Garbanzos, a 260. Alholvas, a 64. Algarrobas, a 56. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 14, 20 y 22 el celemin. Habas, a 68. Quisantes, a 72.

MERCADO DE GANADO.

Cárneros, de 45 a 50 pesetas. Ovejas, de 38 a 45. Corderos, de 22 a 40. Corderos macacos al peso en vivo, de 1,20 a 1,25 kilo. Ovejas, ídem ídem a 0,95 y 1 peseta. Cerdos al destete, de 70 a 100 pesetas. Con tiempo excesivamente frío se ha celebrado el mercado semanal, que ha estado bastante concurrido, notándose mucha depreciación en los granos de pienso; dándose el caso de que los yeros

que el mercado pasado se cotizaban entre 62 y 70 reales, hoy solo han vendido a 62 y 63; por lo que los labradores en su mayoría se vieron a llevar a casa casi todo lo que habían traído al mercado.

En el mercado de ganado lanar se presentaron a la venta más de 3.000 cabezas de las que se vendieron la mitad aproximadamente, también con 5 y 6 pesetas menos en cabeza que el mercado anterior. En cambio en el de cerdos, a pesar de haberse presentado muchos se vendieron en su mayoría, notándose una alza en más de un 70 por 100.

Villadiego 14-9-1931.

Atadoras Krupp

de 1'80, 1'50 y 1'20 metros de corte. Recomendamos el tipo ligero especial de 1'20 de corte para dos mulas. Son máquinas excelentes y garantizadas, almacén de maquinaria Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahles y Schlayer», Huerto del Rey 17, Burgos.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

SANATORIO QUIRURGICO (Nuestra Señora de la Piedad) QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia). Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón. Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla. El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio. Análisis de Sangre, Espustos, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aseptica; Calefacción Central. Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

Vigile usted a su hijo. Si está INAPETENTE puede sobrevenirle la ANEMIA y el RAQUITISMO. Evítelo dándole con perseverancia Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. El reconstituyente recomendado por la Real Academia de Medicina y con cerca de medio siglo de éxito creciente. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE. Especialidad en merinos para manteos. BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL. DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56. Se vende papel para envolver

Ferias y fiestas en Valladolid. Con motivo de las ferias y fiestas y corridas de toros, que han de tener lugar en Valladolid del 21 al 29 del corriente mes, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la Nacional del Oeste de España, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta a precios reducidos, que se facilitarán desde el lunes 18 al 27 del presente mes, siendo valederos para regresar del 19 al 28 del corriente, todas estas fechas inclusivas. Para más detalles, consúltense los carteles que han sido fijados al público.

Buzones de Buena Prensa. Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcenes. Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

Se vende papel blanco para envolver

Barar LA COCINA. En esta encontrará el mejor surtido en Lámparas y Material Eléctrico. Vicente P. Canales. Almacén de Bombas y Calefactores. BURGOS

La Agencia de Publicidad Avance. Le informamos gratuitamente sobre cualquier anuncio que le interese. El corresponsal. Cuando Vd. necesite hacer sus compras. Vea primero nuestros anuncios.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON. ARLABÁN, 7 MADRID. AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA. EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO. EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO. RAPIDEZ PERFECCION BARATURA. TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES. CALLE DE SANTANDER, NÚM. 12 BURGOS. Obras de lujo, Programas, Folletos, Facturas, Carteles, Prospectos. Tarjetas visita y comerciales, Carnets, Estampas, Modelaje para oficinas, etc.

Barómetros	Temperaturas	A la una de la tarde NE
A las siete de la mañana 695,1	Máxima a la sombra 19,6	A las siete de la tarde NE
A la una de la tarde 695,5	Mínima a la sombra 02,0	Pluviómetro
A las seis de la tarde 695,1	Dirección del viento	Día 16 lluvia en mm.
	A las siete de la mañana E	

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villalpessa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Noya, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquel interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
 profesión _____
 señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
 indique el regalo número 1, 2 o 3.

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones
 PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Folleton de EL CASTELLANO

¡...Así es Moscú!

(Nueve años en el país de los Soviets)

POR JOSE DOUILLET

En todo el país, sin excepción, palpita esta plegaria campesina: «¡Quiera Dios derrocar el poder comunista! El peor de los gobiernos es preferible al que ejercen sobre nosotros los comunistas. El campesino ruso es el enemigo implacable, y también el más peligroso, del régimen comunista. Las revueltas campesinas son permanentes en Rusia.»

Ved un hecho que los extranjeros que visitan la U. R. S. S. no han observado ni comprendido, por consiguiente At Sur, y sobre todo en Kouban, en cada choza, en cada hogar, en la plaza pública y cerca del edificio en que se

alberga la autoridad local soviética, se ve un poste cubierto de rastrojo y empapado en petróleo o de nafta.

Los comunistas saben por experiencia adquirida en los motines rurales que ellos han tenido que reprimir y sofocar, que la primera ocupación de los revoltosos era cortar los hilos telegráficos y telefónicos, para privar a la fuerza pública de la posibilidad de pedir auxilio.

Este poste, ardiendo, sirve de señal de alarma y para pedir socorro cerca de las guardaciones próximas. Esta es la confianza que reina entre el poder constituido y sus electores.

«El poder soviético, en la población

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42
 LAIN CALVO 9 Y 11
 BURGOS



Americanas sueltas, dibujos novedad, a 22, 25, 30 y 40 ptas.



Trejecito punto, coloro novedad, de 10 y 15 pta

Trincheras de caño, ballero y señora, de 25 a 100 ptas.

PARA ARTICULO DE LIMPIEZA

Visite Vd.

LA COCINA

UNA ESPECIAL EN UTENSILIOS PARA COCINA Y COFEDOR

Vicente P. Canales
 Almirante Bonifaz & Burgos

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

FABRICA DE MUEBLES de CLAUDIO ANGULO Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

Fernández Villa Hermanos BANQUEROS Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

¿Es usted labrador o ganadero? Pues lea, suscribase, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

Balneario de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfídricas, nitrogenadas

CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picoras, sarna, herpes, acurilismo, reumatismo.

CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquitos, estertores crónicos, asma.

PULVERIZACION—S. BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.

Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

Del 20 de junio al 30 de septiembre

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
 Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50

GASHELL: «Notie y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00

DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50

GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 98) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-GALPE S. A. Apartado 547 MADRID

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
 SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO
 HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
 Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalmé), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales
 Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
 Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIREJANSE LOS PEDIDOS A Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio LABORATORIO para el análisis de las tierras
 BILBAO: Gran Vía, 1 Abonos para todos los cultivos y aducosa
 MADRID: Villanueva, 11 dos a todos los terrenos
 OVIEDO: Mendizábal, 2

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativas de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías
 Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

INGENIEROS AGRÓNOMOS ACADEMIA OTEYZA Y LOMA

Fundada en 1890. Alumnos internos y externos.
 Castelló, 17, Madrid. Teléfono 51649

En los ejercicios de Matemáticas, de los 59 alumnos presentados por esta Academia han aprobado 17, mientras que de los 221 pertenecientes a otras Academias sólo han aprobado 30. En las asignaturas accesorias, Dibujo, Idiomas, etc., esta Academia ha obtenido análogos resultados. Pídanse Reglamento y detalle de los últimos resultados en exámenes.

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los tranes-correos de la Robla y en la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso escorfulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

SALIDAS DE COCHES: de la capital, a las 7'30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 9 de la mañana y 3 de la tarde.

Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 septiembre

Se vende papel para envolver

rural de Rusia, no tiene más apoyo que las bayonetas y el terror.

PARTE SEGUNDA Beneficios morales que el régimen soviético ha procurado a Rusia

CAPITULO V INSTRUCCION PUBLICA. — EL COMUNISMO EN LA ESCUELA

El examen de los resultados materiales logrados por los Soviets a lo largo de su dominación en Rusia, no aporta el más leve indicio de que este régimen que no ha proporcionado hasta hoy la menor ventaja al obrero, al campesino, a la industria soviética, pueda brindarnos para mejorar la situación material del pueblo en lo porvenir. Por el contrario, se evidencia, estudiando la actualidad, que el derrumbamiento del bienestar, así del país como de sus habitantes, bajo el régimen soviético, no hace sino agravarse, amenazando arrastrar a Rusia a una ruina inmediata, a una bancarrota catastrófica, a los últimos límites del empobrecimiento.

En diez años han podido, sin duda, los comunistas realizar alguna labor positiva, crear algo... Pero lo cierto es que se han limitado a ofrecer al mundo

la prueba irrefutable de su absoluta incapacidad para edificar, mostrándose, por el contrario, aptos tan sólo para la total destrucción de la riqueza.

Pero, ¿y en el terreno moral? ¿Qué le deben la instrucción, el progreso moral y el físico de los ciudadanos?

En los años de mi permanencia, que no han sido escasos, he procurado estudiar estas cuestiones e informarme de su situación bajo el régimen soviético.

Precisamente en el terreno moral es en el que he podido hallar los hechos que más irrevocablemente condenan la ideología del comunista y todo el sistema administrativo del bolchevismo, que aquí, justamente, es donde evidencia toda su fuerza negativa y destructora.

No es, de cierto, alentador el conjunto de realizaciones morales del poder soviético, que ha determinado el hundimiento de la moral, una ola de impudor, de anarquía, de inmoralidad, tales como no se han registrado jamás a lo largo de la historia humana.

Comencemos examinando la instrucción pública. Reprochaban los bolcheviques al viejo régimen zarista su negligencia en esta materia. Acusábanle hasta de temer la extensión de la cultura entre las masas.

Y ellos, ¿qué han hecho? ¿Han realizado, acaso, un esfuerzo más considerable? No debieron atreverse a formular

lamentos; ellos han hecho disminuir notablemente el número de centros de enseñanza, sobre todo en las aldeas.

Muchas escuelas han sido clausuradas a mi vista. En una población, en el Kouban, existían, antes del régimen soviético, dos liceos (para niños y niñas) y seis escuelas primarias oficiales y dos privadas.

De esos establecimientos restan hoy: un liceo—para niños y niñas juntamente, pues los Soviets reúnen, con premeditación inmoral, ambos sexos en las escuelas—y una escuela primaria. «Las otras ocho han desaparecido.»

La Stanitxa Kamenskaya—región del Don—poseía dos escuelas propiamente dichas, un liceo y una escuela industrial, sin contar las escuelas primarias. Los Soviets cerraron todo eso, y dejaron un solo liceo en actividad.

En el poblado de Belovodsk, departamento de Kharkov, en Ucrania, existía un liceo masculino que los comunistas se apresuraron a suprimir. La escuela-modelo de Comercio cercana a la estación ferroviaria Tichoretzkaia, ha sufrido una transformación en manos de los bolcheviques; hoy es teatro-club mientras que el liceo para muchachas y la escuela de Caminos y Puentes del ferrocarril de Wladicaucaso ha sido suprimida lisa y llanamente. Soy testigo presencial de estos sucesos.

La enseñanza primaria era gratuita bajo el viejo régimen y en los establecimientos secundarios casi gratuita. Bajo la dominación comunista ésta se ha encarecido y la primaria cuesta dinero, si bien se cobra por conceptos maquiavélicos—participación en la cantina escolar, calefacción, entretenimiento—. En otro tiempo se regalaban a los niños los libros, los cuadernos, lápices, plumas, etc. Todo este material docente es hoy de cuenta del alumno. Hay, sin embargo, alguna excepción. En el pueblo de Sogouny, departamento de Woronej, se concede un cuaderno a cada alumno por cada dos años de estudio y un lápiz para cada dos educandos.

Por lo que toca a las escuelas de segunda categoría (antiguos liceos y escuelas reales), el gasto es doble: derecho de matrícula y entretenimiento de la escuela. Los comunistas han aumentado la cifra de los pagos trimestrales.

En Rostov se pagaban, bajo el régimen zarista, 50 rublos anuales por alumno, como derechos de matrícula. En 1926, un conocido mío, empleado en una institución soviética, abonaba por cada uno de sus tres hijos, que se educaban en el mismo establecimiento, 12 rublos mensuales, lo que representaba, por alumno, 108 rublos tchervontzi. No se olvide que el curso son nueve meses, ni se pierda de vista que a esos 108 rublos—